RESOLUCIÓN Nº 653/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/19, PARA LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS, A LAS FIRMAS TECHNOMA S.A.C.I. Y OLAM S.R.L..----------

VISTOS: El Interno CE Nº 27/19 del 22 de noviembre de 2.019 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 079/19 del 27 de noviembre de 2.019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 571/19 del 28 de octubre de 2.019 del Consejo de Administración, "*se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/19 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para la Adquisición y Renovación de Licencias Varias*";----------

Que por Interno UOC Nº 79/19, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/19, para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 14 de noviembre de 2.019, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/19;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas TECHNOMA S.A.C.I. (Lote 1 – Licencias para Productos Nutanix) y OLAM S.R.L. (Lote 2 – Licencias para productos Microsoft), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentar las ofertas evaluada como razonables;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 113/19 del 25 de octubre de 2.019;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/19, para la Adquisición y Renovación de Licencias Varias, por un monto total de ₲ 408.046.260 (Cuatrocientos ocho millones cuarenta y seis mil doscientos sesenta guaraníes), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

COPIA DE LA ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 653/19

a) TECHNOMA S.A.C.I., por un monto de ₲ 401.050.260 (Cuatrocientos un millones cincuenta mil doscientos sesenta guaraníes) IVA incluido, correspondiente al Lote 1 – Licencias para Productos Nutanix.

b) OLAM S.R.L., por un monto de ₲ 6.996.000 (Seis millones novecientos noventa y seis mil guaraníes) IVA incluido, correspondiente al Lote 2 – Licencias para productos Microsoft.

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo y al Centro Tecnológico de Información y Comunicación, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DADM